

ACTA No. 59.- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de febrero del año dos mil siete, se encuentran reunidos en el Patio Central de Palacio Municipal los integrantes del Honorable XVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que se agrega a la presente acta como apéndice número uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados.-.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se rinden Honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional Mexicano.- En desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el Secretario Fedatario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente la mayoría de los miembros del Cabildo, con excepción de la Regidora Juana Reyes Pérez, quien se encuentra incapacitada por motivos de salud, se declara la existencia de quórum legal en los términos de ley.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno de lectura al Orden del Día.- Enseguida se da lectura al Orden del Día para quedar como sigue:- - - 1.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.- - - 2- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.- - - 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.- - - 4.- Proyectos de acuerdos y resoluciones. 4.1 Solicitud de Licencia del Ing. Jorge Hank Rhon para separarse de su cargo como Presidente Municipal y Toma de Protesta de Presidente Municipal Suplente - - - - 5.- Informes y dictámenes de las comisiones:. - - - 6.- Clausura de la sesión. - - - - -

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, en el **Punto 3**, el Secretario Fedatario, solicita dispensa de presentación del acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 09 de febrero del 2007, lo cual es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Enseguida en el **Punto 4**, el Secretario de Gobierno da lectura a proyecto de acuerdo relativo a la solicitud del Ingeniero Jorge Hank Rhon, para separarse definitivamente de su cargo como Presidente Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el cual se recibe y agrega a la presente acta como apéndice número dos y se somete a discusión de los ediles con la participación del Regidor Raúl Castañeda Pomposo, que dice:..." Muy buenas tardes ciudadanos, Sr. Presidente Municipal, Sr. Sindico, Ciudadanos, Compañeros Ediles de este XVIII Ayuntamiento de Tijuana, con su venia, Sr. Presidente comparecemos hoy a esta Sesión de Cabildo por respeto a la ley y sus reglamentos, sin embargo deseamos patentizar que toda vez que la solicitud de licencia para separarse del cargo público que le confirió el pueblo tijuanense al cual no se le ha cumplido, se sustente en un acto emanado de la ilegal interpretación de una disposición constitucional, no podemos avalar dicha solicitud porque debe quedar claro que la solicitud de licencia que se tramita ante este Honorable Cabildo lo hace violentando el artículo 42 de la

Constitución Política del Estado de Baja California párrafo tercero, que a la letra dice: *..” No podrán ser electos Gobernador del Estado, los diputados y senadores del Congreso de la Unión, diputados locales, presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores de los ayuntamientos durante el período para el que fueron electos, aun cuando se separen de sus cargos, con excepción de los suplentes siempre y cuando éstos no estuvieren ejerciendo el cargo.”*.. motivo por el que como oposición responsable que siempre hemos sido, no podemos avalar lo que constituye un evento con fines netamente político-electoreros en contra de nuestras propias leyes. Nosotros como fracción de regidores del PAN en este Cabildo en los poco más de nueve meses que restan de esta administración municipal tenemos muy claro que el diálogo, el consenso, el enriquecimiento de ideas, es fundamental para seguir proponiendo lo que la ciudadanía nos encomendó, un gobierno a la altura de sus expectativas, los ciudadanos exigen un gobierno responsable y sobre todo que den resultados. Cualquier divergencia que surja entre nosotros debe resolverse en los escenarios del diálogo y en estricta observancia de la ley a la que hemos protestado observar en todo momento. Es cuanto Sr. Presidente Municipal”.- - - De igual forma interviene el Regidor Carlos Mejía López, para decir:...”Sr. Presidente el día de hoy nos acompañan compañeros Regidores integrantes del Honorable Cabildo de nuestra ciudad, ciudadanos que nos honran con su presencia muy buenas tardes, me permito dirigirme a ustedes de manera respetuosa con el propósito de fijar el posicionamiento de la fracción política que represento por parte del Partido de la Revolución Democrática dentro del Honorable XVIII Ayuntamiento de nuestra ciudad de Tijuana, Baja California, lo cual hago en los siguientes términos: Me queda claro que el día de hoy concluye una etapa importante de este Ayuntamiento la cual se inició el día 30 de noviembre del año 2004 en la toma de posesión, debo señalar que precisamente, el día 30 de noviembre del año 2004 en la toma de posesión de este Honorable Ayuntamiento, al igual que el día 30 de noviembre del año 2005 en el Primer Informe de Gobierno manifesté lo que considero debe ser el desempeño del gobierno de la ciudad, lo cual está ampliamente documentado pues propuse que debíamos tener como objetivo central el alcanzar la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de la población e inclusive establecí una crítica enérgica sobre diversas acciones de gobierno en su primer año de gestión, por otra parte en el Segundo Informe de Gobierno de este Ayuntamiento, el día 27 de noviembre del 2006, entre otras cosas, exprese mi voluntad de construir una mejor interlocución con el gobierno para intentar que tomemos juntos las mejores decisiones que le favorezcan a la sociedad, pues como Cuerpo Colegiado de Gobierno, a todos los integrantes del Cabildo nos compete la definición de las políticas públicas de la administración municipal, así mismo debo expresar que creo en la

tolerancia en la democracia, en el diálogo, en los acuerdos políticos, en la civilidad, en el respeto que debe haber entre todos los actores políticos, porque estoy convencido que a sociedad no desea observar una confrontación permanente entre los políticos o gobernantes, que la gente lo que espera son resultados concretos en la solución de los problemas que diariamente la afectan, por eso los ciudadanos exigen calidad total y eficiencia en el servicio público y los regidores tenemos la obligación y la atribución de participar en la gestión de los intereses del municipio. Ahora bien cuando estamos a sólo nueve meses y días de que concluya el ejercicio de este Ayuntamiento, debo precisar que el gobierno de la ciudad no debe de continuar permitiendo las faltas graves y sistemáticas de algunos de sus funcionarios públicos, además al gobierno le debe quedar claro que es importante la transparente rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos y que además se debe proporcionar la información de datos públicos en forma oportuna. Así mismo debo hacer resaltar que estoy convencido de que tenemos la responsabilidad conjunta todos quienes laboramos en el Ayuntamiento, de realizar desde nuestra posición como servidores públicos las acciones necesarias para lograr la conservación y el mejoramiento de una mejor convivencia social. Por eso creo que debemos hacer política para mejorar las condiciones de la ciudadanía, privilegiemos el diálogo, construyamos acuerdos, busquemos los consensos, seamos tolerantes en nuestro entorno social por el bien de nuestros hijos, de nuestras familias y de la sociedad de Tijuana. Muchas gracias.”- - - Asimismo el Regidor Edgar Arturo Fernández Bustamante, manifiesta lo siguiente:....” Con su permiso Sr. Presidente, compañeras, compañeros Regidores, señor Síndico Municipal, distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy, ciudadanos de Tijuana, bienvenidos a esta su casa. Es un motivo de orgullo para su servidor a nombre de mis respetables compañeros regidores de la fracción del PRI acudir a este acto solemne el día de hoy para reconocer la trascendente labor del servicio desplegada por el Ingeniero Jorge Hank Rhon. Desde el primer día de su administración, Sr. Presidente, a los Regidores del PRI nos a tocado la fortuna, no sólo de ser sus compañeros de Cabildo y testigos de su arduo trabajo, sino que hemos sido parte actora y comprometida con cada uno de los programas y acciones que se han planeado y desarrollado en su administración, en marco de plena libertad y respeto mutuo. Durante el tiempo que lleva esta administración municipal, hemos vivido juntos una importante etapa de grandes cambios y transformaciones en beneficio de los tijuanaenses, que han sido resultado de las innumerables reformas a los reglamentos y acciones comunitarias que se han implementado en el campo de desarrollo social, de desarrollo urbano, de seguridad pública, entre otras acciones importantes de gobierno, reconocer que no se ha hecho un gran esfuerzo en seguridad pública, sería no verlo, igualmente el relativo apoyo irrestricto que su

administración Sr. Presidente, le ha brindado a los elementos de seguridad pública, quienes cuentan con más y mejor equipamiento para su seguridad personal en la prestación de su servicio a la sociedad. Se le han proporcionado unidades nuevas, se les ha dotado de uniformes, armamento nuevo y suficiente equipo y radio comunicación con tecnología de punta, también se han recompensado con mejores salarios y mejores prestaciones sociales, créditos para vivienda, asistencia médica para ellos y sus familias y desde luego seguro de vida por la ardua labor que realizan en materia de seguridad pública. Es de reconocer también que el esfuerzo es importante, aun faltan muchas cosas por hacer pero la brecha se ha acortado para alcanzar la meta y falta también, porqué no decirlo, que cada autoridad cumpla con la responsabilidad que los ciudadanos le encomiendan, no se vale hablar de ineficiencias y echarle la culpa a la policía municipal, cuando hay otras autoridades que no cumplen con la responsabilidad tan importante que le confirieron los ciudadanos en materia de infraestructura urbana, el esfuerzo ha sido importante y las obras ahí están para que se vea que en dos años de su administración los resultados son contundentes: la construcción de diversas obras estratégicas de infraestructura que le han dado solución a problemas añejos; se ha impulsado una política de puertas abiertas atendiendo personalmente a la gente con pleno respeto a sus libertades ideológicas y a los derechos humanos; ha promovido la participación ciudadana y sobre todo ha logrado lo que parecía en ocasiones imposible, la unificación de los distintos estratos sociales en beneficio de los que menos tienen. Hoy nos resulta común ver a los grandes empresarios, comerciantes e industriales apoyar colaborar y convivir en las actividades cívicas, culturales y sociales de nuestra comunidad con los sectores obreros, pequeños comerciantes y sociedad en general. La imagen de nuestra querida Tijuana gracias a su gestión y buenos oficios se ha visto gratamente proyectada; tanto a nivel nacional, como internacional, se han estrechado los lazos de hermandad con ciudades de nuestro país, así como el de otras naciones, ello habla por si mismo de los aciertos en la gestión que usted encabeza Sr. Presidente. Por último, reconocer que este esfuerzo no se hubiera logrado sin decisión, ni determinación, hay que reconocer que a su lado una gran compañera la Sra. Maria Elvia Amaya de Hank ha desarrollado un gran esfuerzo conjunto en apoyo a esta ciudad y el trabajo de sensibilidad social y el trabajo en beneficio directo a la personas se demuestra en los gobiernos del PRI. Sr. Presidente mi reconocimiento, es muy grato la oportunidad de haber trabajado a su lado y en consecuencia mis respetos de todos los compañeros de mi fracción y a todos los ciudadanos enhorabuena por que los resultados se van a medir por la ciudadanía y ese resultado pronto lo veremos en agosto en reconocimiento al trabajo que usted ha realizado Muchas gracias Sr. Presidente”.- - - A continuación interviene el Ingeniero Jorge Hank Rhon, quien dice:....”Muy

buenas tardes tengan todos ustedes, muchísimas gracias por acompañarnos, quiero decirles que definitivamente estoy muy agradecido con ustedes, muy contento de que muestren ustedes este entusiasmo, esto es lo que buscamos dentro de todo el Ayuntamiento, el hecho de poder disfrutar nuestra ciudad, de poder disfrutar nuestra casa que es Palacio Municipal, que hoy nos esta recibiendo a todos con muchísimo gusto, le quiero decir que por ahí la semana pasada, alguien me decía que se sentían tristes porque me iba y les dije y lo repito y lo reitero algo que en la prensa escrita salió, será si ustedes no quieren que me vaya, me quedo, si ustedes quieren que me vaya es porque me van a acompañar, porque juntos vamos a lograr, juntos vamos a tener una mejor oportunidad de seguir sirviendo a nuestra ciudad. Le quiero dar las mas expresivas gracias a todos los miembros del Cabildo, le quiero dar las gracias a mi señora esposa, a mi familia que no me puede ver porque están los fotógrafos enfrente, pero a toda mi familia, a mi señora esposa que reitero lo que siempre les he dicho, el mejor funcionario del Ayuntamiento, que no tiene contratos, que no tiene sueldo, que trabaja la mitad del tiempo que trabajo yo y que rinde el doble es mi señora esposa, a la cual le doy las gracias nuevamente, nos vamos y nos vamos como llegamos muy contentos y juntos y así nos vamos a la próxima encomienda, juntos vamos a hacer lo que ustedes decidan porque esa es la gran diferencia, esa ha sido la gran diferencia de este el dieciocho Ayuntamiento y es el hecho de poder hablar con cada uno de ustedes, es el hecho de las puertas abiertas no nada más el martes, todos los días, es el hecho de reconocer que este nuestro palacio municipal es la casa de todos los tijuanaenses, por eso muchísimas gracias y ya para concluir quiero decirles que pensé mucho en la fecha, vi cuidadosamente lo que el consejo decidiría y al final de cuentas, les quiero pedir a la fracción panista del Cabildo, una disculpa porque me tardé 25 meses en cumplir lo que ustedes pidieron hace 25 meses, ya me voy, se queda el Sr. Honold, muchísimas gracias.”- - - Enseguida y tomando en consideración que:- - - - -

Primero.- Que el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su segunda fracción, establece lo siguiente: - - - - -

Artículo 35. Son prerrogativas del ciudadano: - - - - -
“...II.- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;...” - - - - -

Segundo.- Que el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone: - - - - -

“Ningún individuo podrá desempeñar a la vez dos cargos federales de elección popular, ni uno de la Federación y otro de un Estado que sean también de elección; pero el nombrado puede elegir entre ambos el que quiera desempeñar.” - - - - -

En el presente caso, el Consejo Estatal Electoral aprobó el día de ayer procedente el registro de la Alianza Para que Vivas Mejor, que postula al suscrito como candidato para contender en la próxima elección para el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California. - - - - -

Tercero.- Que por su parte, el artículo 133 de nuestra Ley Címera expresamente prescribe: - - - - -

Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.” - - - - -

Con lo anterior el H. Cuerpo Edilicio por mayoría de 10 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención determina adoptar el siguiente punto de acuerdo:- - - - -

UNICO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal Jorge Hank Rhon se separe del cargo en forma definitiva y se aprueba notificar a Kurt Ignacio Honold Morales, Presidente Municipal suplente para que lo supla en el cargo en los términos de Ley, y estando presente en el recinto, realice la protesta de Ley. - - - - -

- - - - - T R A N S I T O R I O S : - - - - -

UNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación. - - - - -

A continuación y de conformidad al Bando Solemne de la XVIII Legislatura Constitucional del Estado, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 29 de noviembre del año 2004, se hace llamar a Kurt Ignacio Honold Morales, Presidente Municipal Suplente del H. XVIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.- Acto seguido y ante la presencia del Presidente del H. XVIII Legislatura Constitucional del Estado, Diputado Carlos Jiménez Ruiz, rinde Protesta de Ley como Presidente Municipal del H. XVIII Ayuntamiento Constitucional de Tijuana el C. Kurt Ignacio Honold Morales, para enseguida dirigir unas palabras a los miembros del H. Cabildo y ciudadanos presentes y pasar a ocupar su lugar en la Mesa de Cabildo.- - - - -

Hace uso de la voz el Regidor Edgar Arturo Fernández Bustamante para hacer entrega al Ingeniero Jorge Hank Rhon en nombre de todos los miembros del H. Cabildo, Funcionarios y Delegados del H. XVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, de una placa de reconocimiento a su constancia, calidad de servicio, puntualidad, humanidad y respeto que le brindó a todos los ciudadanos, durante su gestión al frente del Municipio de Tijuana, Baja California.- - - - -

En desahogo del **Punto Quinto** del Orden del Día, el Secretario de Gobierno informa que no existe ningún tema agendado para discutir en este punto.- - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del **Punto Sexto** del Orden del Día, el Presidente Municipal declara clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas, levantándose para

constancia a presente acta que firma el Secretario Fedatario del Ayuntamiento, que certifica y da fe.- Doy Fe. - -